Comisión de Salud Pública y Asistencia Social
S/C

Versión Taquigráfica N° 2256 de 2003

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de diciembre de 2003

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Luis José Gallo Imperiale.

MIEMBROS: Señores Representantes Raúl Argenzio, Orlando Gil Solares, Ramón Legnani y Wilmer Trivel.

INVITADOS: Por la Junta Departamental de Artigas, señores Ediles César Rodríguez, Donald Brum y Marcos García Da Rosa.

SEÑOR PRESIDENTE (Gallo Imperiale).- La Comisión da la bienvenida a la delegación de la Comisión de Obras Públicas, y de Asistencia, Salud e Higiene de la Junta Departamental de Artigas, integrada por los Ediles César Rodríguez, Donald Brum y Marcos García Da Rosa. Esta delegación solicitó ser recibida nuevamente y es importante contar con su presencia.

Queremos anunciarles que la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, conjuntamente con las Comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca; de Industria, Energía y Minería, y de Turismo, decidieron visitar la ciudad de Bella Unión el día 18 de diciembre en función de todos los hechos que se han dado en los últimos meses y que ustedes denunciaron.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Fundamentalmente, venimos a tratar la desnutrición en Bella Unión. Asimismo, queremos hacer referencia a unos nombramientos que hasta el momento no se concretaron.

Otro problema tiene que ver con el permiso de un ómnibus que se iba a traer de la ciudad fronteriza de Uruguayana para que allí se hiciera la atención en Bella Unión; el doctor Nallen, que es el encargado del Hospital de Bella Unión, nos dijo que lamentablemente no había recibido ninguna comunicación.

Quisiéramos saber qué decisión se tomó con respecto a estos puntos.

SEÑOR GARCÍA DA ROSA.- Con respecto al problema de la desnutrición, queremos señalar que se ha agravado en Artigas. Más allá de los comunicados de prensa que se hayan hecho y de que se pueda decir que la madre del chiquilín que falleció estos días pasados era enferma mental, en Artigas se están muriendo niños -ahora ya no solo en Bella Unión- y seguimos esperando las soluciones. La situación se ha agravado.

El 9 de junio planteamos este asunto por primera vez en Salud Pública y desde esa fecha esperamos que el doctor Diego Estol nos visite, pero nunca lo hizo.

Después del 9 de junio, la Junta Departamental tomó algunas otras medidas, como concurrir al Parlamento y, lamentablemente, salir a la prensa y denunciar estos hechos. Cuando esto se hizo público, parece que a alguno le entró el chucho -perdonen la expresión- y gente del INAME y del INDA fue a Bella Unión. Se prometió que se iba a nombrar una visitadora social, un psicólogo y un médico de familia, pero nada de esto se hizo. Parece que la orden está dada, pero no sé si hay que elegir políticamente a quién se va a nombrar. Esto quedó en el anuncio que se le hizo a la gente. El doctor Martín Marzano fue con nosotros a Bella Unión; se hizo la promesa a la gente, pero seguimos en la misma.

De pronto uno queda como denunciante de cosas graves, pero frente a la gente de Bella Unión queda como un político en campaña, que viene a hacerle el verso a la gente. Nosotros no queremos ir a hacerle el verso a la gente; queremos llevarle una contestación a un problema real que se llama desnutrición. Esta es la razón por la cual hay gente que se está muriendo, más allá de que algún médico pueda coincidir o no en que se murió de desnutrición. Sabemos que esto lo tendría que tratar un nutricionista o un médico, pero la realidad es que la gente se muere de hambre porque no tiene qué comer.

En cuanto a la autorización del móvil, parece mentira que haga más de dos años que los papeles van y vienen al Ministerio de Salud Pública. No hay ninguna ley que establezca que nosotros tenemos que atender a la gente de Quaraí en Artigas, pero la gente de Quaraí se atiende en Artigas; la gente de Barra de Quaraí se atiende en el Hospital de Bella Unión. En compensación, los brasileños estarían dispuestos a prestar un móvil que serviría para hacer las recorridas rurales por Cainsa, Calpica, Perrone, Franquía y por toda la zona periférica de Bella Unión. Es increíble que teniendo el vehículo -creo que se llama dispensario móvil- no consigamos que se firme el papel de la autorización.

Esta es una de las principales cosas por las que estamos acá. Además, esto se está agravando porque también tenemos otro problema de salud. Como los integrantes de esta Comisión van a ir con los de la de Ganadería, Agricultura y Pesca a Bella Unión, quisiera que analizaran la situación antes de llegar. Como saben, la zona aledaña a Bella Unión fue polo de desarrollo durante años, principalmente por la plantación de caña de azúcar. Esto ha mermado mucho y ha traído, como consecuencia de los campos descubiertos y fuera de uso, la venida de brasileños. También sabemos que no hay ninguna ley que establezca A o B, pero el brasileño viene de allá, según algunos, porque nosotros necesitamos inversores que creen fuentes de trabajo. La realidad es que el brasileño viene con sus máquinas, con sus peones, con sus insumos, con el perro y la casilla del perro si es necesario, trae todo de allá y en nuestro país no existe ninguna ley a la que se deba atener. Por esta razón existen denuncias concretas.

En Bella Unión hay quejas de plantadores de frutos primor -concretamente 70 hectáreas de un tomate que ahora no recuerdo el nombre- y de vecinos de Cainsa y de Calpica por las plantaciones de arroz. Para hacerles una composición de lugar, si el pueblito estuviera donde estamos ubicados nosotros, donde está la calle es por donde corre el canal de riego y donde está la plantación de arroz, y perpendicular a ese canal pasa la carretera, y al lado hay un campo de aviación de los fumigadores de arroz. Cuando van a fumigar, los aviones levantan vuelo y pasan por arriba del pueblito, y cuando vuelven pasan otra vez sobre el pueblito. Los vecinos se quejan porque se ve en los árboles -no en la gente- el destrozo que está haciendo la fumigación. Es un veneno muy potente, ya que se echan milésimas de gramo por hectárea; si mal no recuerdo, 0,085 gramos por hectárea.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuál es el pueblo?

SEÑOR GARCÍA DA ROSA.- Cainsa y Calpica; en realidad es el pueblo Mones Quintela, pero todo el mundo lo conoce como Calpica.

Hay un vecino, un productor, que tuvo un hijo enfermo con leucemia precoz y que murió a los diez años de edad. Como el señor contaba con algún recurso económico trajo el chico a Montevideo y luego lo trasladó a Buenos Aires y anduvo alrededor de treinta días -lo que duró la enfermedad- en busca de las razones de la enfermedad. No vamos a poner las manos en el fuego por esto porque no somos médicos para hacer una apreciación de este tipo -solo contamos lo que dice la gente-, pero este señor nos dijo: "Fui a Montevideo y a Buenos Aires, y entre las explicaciones que me dieron fue que hay ciertos pesticidas que no hacen un mal

directo a la persona sino que afectan su inmunidad". Esto es como el SIDA, que no es una enfermedad en sí, sino que ataca la parte inmunológica de la persona, y luego se le despierta cualquier otra enfermedad. Esta es una de las explicaciones que se le dio; repito: no soy médico para afirmar que eso es cierto, pero sí puedo decir que es una de las preocupaciones de la gente de ese pueblo.

La gente no quiere hacer denuncias por miedo a perder el trabajo pero pretenden sí que el Estado, a través de los ministerios o del organismo que sea dé una tocada de campanilla -como decimos los maestros- como señal de alerta: "Tal cosa se está haciendo mal." Nos decía el ingeniero que nos atendió ayer en la Dirección de Sanidad Vegetal que existe legislación de aviación civil para atender esto, pero como nadie controla, la gente termina haciendo uso y abuso de sus derechos.

Si los señores Diputados van el día 18, trataremos de reunir a alguna gente que les trasmita estas preocupaciones directamente para que, si es posible, con la gestión de ustedes -sabemos que son legisladores, nada más- se encuentren soluciones a estos problemas.

Creemos que la autorización del móvil es fácil de solucionar, así como el del nombramiento de la visitadora, el psicólogo y el médico de familia.

Además, hay otra pequeña gestión que quisiéramos pedirles. El doctor Nallen, que es el encargado del centro de salud de Bella Unión, necesita la autorización del Ministerio de Salud Pública para que le den en uso una camioneta que se encuentra en el hospital, pero que como no existe la orden, está parada.

SEÑOR BRUM.- En lo que refiere a la gestión para que el móvil sea cedido al centro de salud, quisiera señalar que es para que la psicóloga, que ya está trabajando, pueda movilizarse. El Director del Hospital, doctor Pinato, tiene la mejor buena voluntad de ceder no solo la camioneta, sino también un funcionario para ayudar en la parte administrativa del centro de salud y, además, que sea chofer del vehículo. Esta situación está trancada por una cuestión burocrática y es importante que esto se solucione porque es necesario para el trabajo de una psicóloga.

SEÑOR TRIVEL.- Quisiera saber si la Comisión recibió la información del INAME en cuanto a que había visitado la ciudad de Bella Unión y, en función de la situación reinante de los menores de edad, había nombrado un psicólogo, un asistente social -técnicos que no existían en esa zona- y, además, había destinado un vehículo para desarrollar en mejores condiciones las tareas del Instituto. Supongo que estos nombramientos todavía no han sido efectivizados porque antes se llama a concurso o a aspirantes para ocupar esos cargos. Uno quisiera que una vez resueltas las cosas fueran puestas en marcha de inmediato, pero a veces no se puede debido a los trámites burocráticos. La Comisión va a averiguar en qué situación están estos nombramientos definidos por el INAME.

SEÑOR GIL SOLARES.- Quiero señalar que de todos los temas que trajeron a consideración los señores Ediles de Artigas, el que más me interesó fue el de los aviones fumigadores.

Al respecto, puedo citar algunas historias clínicas de la ciudad de Carmelo. Una es de un avión fumigador que pasa por encima de una casa de un determinado barrio y una señora embarazada a término sale a curiosear porque era la primera vez que esto sucedía y se le muere el hijo en el vientre pocos días antes de nacer. Otra historia es la de un avión fumigador que pasa por encima de una casa; una familia entera toma agua de un pozo y mueren tres de sus integrantes y uno queda en estado grave con secuelas importantes. Se trataba de un órgano fosforado.

En Europa y en los países del primer mundo cuando en una persona -en especial si es joven- aparece una leucemia por estas causas, la familia hace una demanda a la empresa o al Estado; generalmente, gana la parte que demanda fácilmente porque estas situaciones están contempladas desde hace mucho tiempo allí y se considera responsabilidad directa de quienes manejan sustancias que puedan agredir el sistema inmunitario o cualquier sistema de la biología humana que provoque lesiones con secuelas e, inclusive, la muerte.

En este sentido, nosotros felizmente ya tenemos una ley de protección del medio ambiente y hay que tenerlo en cuenta por si hay que hacer una demanda a quienes cometen esas horrorosas irresponsabilidades.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Quiero trasmitirles una apreciación que hicieron los vecinos.

Luego de que las personas van a vivir a Cainsa, a Calpica y también a Bella Unión, no pasan más de dos o tres meses para que les aparezcan problemas respiratorios y afecciones en la piel, debido principalmente a la fumigación. Nosotros visitamos esos lugares y pudimos constatar que las hojas de los árboles quedan amarillentas como si las hubiera quemado la helada en el otoño. Los técnicos de la DINAMA que visitaron la zona lo pudieron comprobar y también vieron los daños provocados a una plantación de tomates de 65 hectáreas. Ellos nos dijeron que estos problemas no solo son consecuencia de las fumigaciones, sino también de los agrotóxicos usados territorialmente. Cuando esta Comisión concurra a la zona el día 18 va a haber gente contando las situaciones vividas allí.

Otro aspecto a tener en cuenta es que las plantaciones están al lado del pueblo y los canales de riego están a 10 metros. Los niños del pueblo se van a bañar a esos pozos y se enferman y los padres no encuentran solución. En ningún arroyo de los alrededores se saca una sola mojarra porque los peces no existen, está todo muerto debido a los agrotóxicos que se utilizan.

SEÑOR BRUM.- En los próximos días trataremos de conseguir una cinta de video que tiene un vecino de la zona afectada, que muestra que la avioneta pasó 16 veces por encima de la casa, inclusive está el horario. A raíz de esto fuimos a plantear el problema al ingeniero agrónomo Gonzalo Arocena y quedamos comprometidos en enviarle la cinta de video.

Los vecinos cierran las puertas de su vivienda porque no aguantan el olor al insecticida, pero eso no basta porque las casas no son herméticas. Nosotros íbamos a pasar por el pueblo y se armó una reunión interesante en la que nos plantearon los problemas de salud y demás. Ellos no quieren trabar el trabajo, porque estamos en un momento en que no abunda y hay un montón de familias que viven de eso, pero según nos decían, a la hora de fumigar no tienen en cuenta la dirección del viento -levantan vuelo y largan el producto- y cuando hablaron con ellos les dijeron que el insecticida o el matayuyos que se usa en tierra es más peligroso que el de la fumigación.

También fue gente de la DINAMA, pero en un pueblo chico, cuando llega alguien de afuera, se pasan el mensaje entre los vecinos y, lamentablemente, desaparecieron los tarros del insecticida. Se dice que lo que estaban tirando era más agua que producto, que lo suavizaron un poco para que no quedara tan evidente.

SEÑOR GIL SOLARES.- ¿En esa zona hay apicultores?

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Sí.

SEÑOR GIL SOLARES.- Entonces, deben estar sufriendo las consecuencias de este tipo de fumigación.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Precisamente, en esa reunión que tuvimos con la gente de Cainsa había apicultores y ellos nos manifestaron que el problema es grave, que se les habían muerto muchas abejas y se les habían contaminado algunas colmenas. Sin embargo, nos manifestaron que ellos también trabajaban y que no querían chocar con esta gente. De todas maneras, el problema es grave.

En una zona próxima también se daba el mismo problema.

La arrocera es una fuente de trabajo, pero si destruye el medio ambiente y perjudica a las personas con enfermedades y demás, tendríamos que buscar una solución.

SEÑOR GIL SOLARES.- Hay alternativas muy interesantes para que se puedan manejar sustancias sin lesionar a las personas ni al medio ambiente. Por ejemplo, hay países que solo permiten la fumigación en horas nocturnas; la única precaución que se debe tomar es que haya señales luminosas para saber dónde se debe hacer. De esa manera, se protege a las abejas y, lo que es más importante, a las personas porque estando dentro de la casa el efecto es menor.

SEÑOR GARCÍA DA ROSA.- Tal como dijimos, ayer fuimos a la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal, cuyo Director es el ingeniero agrónomo Gonzalo Arocena. Él nos dijo que uno de los compañeros que estaba en la reunión era quien había ido a visitar la zona de Bella Unión para corroborar esto.

El espíritu de la gente de Bella Unión -y parecería que también el de la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal- era tratar de armonizar -no sé si está bien empleada la palabra- los intereses de todas las partes sin llegar a medidas drásticas. Sabemos que si en lugar de ir a Sanidad Vegetal hubiéramos ido a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, probablemente la situación sería distinta. Pero, como decía el compañero Presidente de la Comisión, allí la gente vive de la fuente de trabajo que se crea en el medio. Si un productor denuncia a otro, entre ellos se arreglarán. A vía de ejemplo, nos contaron que la gente de Calvinor, que explota la vid, fue a hablar directamente con los fumigadores y estos les dijeron que nos se hicieran problema, que iban a tener en cuenta su planteo. Hasta el momento, Calvinor no ha tenido problema. Ahora bien, si va a hablar el simple herrero que trabaja en el pueblo o el peón regador de una de las arroceras, nadie le va a dar bolilla. Esa es la realidad.

Además, el ingeniero que fue de la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal nos contaba que los fumigadores brasileños, para venir a nuestro país y fumigar, tienen que pedir un permiso especial, pagar derechos, etcétera. Entonces, ¿qué se hace? La pista está del otro lado del Cuareim; se carga el avión con todas las cosas, levanta vuelo, atraviesa el Cuareim -que es angostito-, fumiga, da la vuelta y vuelve al Brasil; esto se sabe.

No quiero hacer acusaciones, pero en la zona de Bella Unión -el compañero Diputado Trivel sabe de qué estoy hablando-, el productor que hoy planta en Cainsa ya plantó en Tomás Gomensoro e hizo una infraestructura arrocera. Fue denunciado ante la Dirección Nacional de Medio Ambiente por los problemas de polución que causaba en el pueblo y el señor vendió el ingenio a Saman, y puso otro que después se denominó Arrocera Paypaso. Ustedes se deben de haber enterado de todos los problemas que tuvo este señor cuando fue denunciado en la prensa porque tenía más de treinta obreros trabajando bajo un sistema que prácticamente era de esclavitud; esa fue más o menos la comparación que se hacía en los titulares del momento.

El señor en cuestión vendió Arrocera Paypaso y ahora tiene otra. El señor en cuestión es brasileño. Trae fuentes de trabajo y bienvenidas sean si acá no las hay, pero que el precio no sea la salud y la vida de la gente, que son mucho más importantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Posteriormente a la visita que ustedes hicieron a la Comisión hace unas semanas, comunicamos todo lo denunciado a los organismos que correspondían: al Ministerio de Salud Pública -enviamos la versión taquigráfica de la sesión-, al INAME y a INDA. Nos comunicamos con el Ministerio de Salud Pública porque queríamos saber cuál era la visión que las autoridades tenían desde el punto de vista epidemiológico de la situación de desnutrición que había en la zona, dado que en aquella denuncia se hablaba de la muerte de un chiquito. Entonces, quisimos conocer las causas de su fallecimiento y qué se había establecido en el certificado de la autopsia. Se nos informó que el chiquito había fallecido por una patología respiratoria, pero que tenía un cuadro de desnutrición. Hasta ahora, no recibimos ninguna otra información del Ministerio de Salud Pública.

Sí tuvimos respuesta del INAME en el sentido de que, como expresaba el señor Diputado Trivel, se iban a tomar recaudos para designar a una psicóloga y a una visitadora social así como la asignación de un móvil. Esa fue la respuesta que recibimos del INAME, pero no sabíamos si esto se había concretado o no. En este momento quienes nos visitan nos informan que no se ha concretado.

En cuanto al INDA, además de recibir la comunicación oficial, nos llamó su Director, el señor Reyes, quien dio una serie de explicaciones con respecto a la situación, expresó que iba a ir a visitar la zona y que pensaba tomar las medidas que correspondieran a los efectos de mejorar los planes alimentarios. A la fecha no tenemos los resultados de la puesta en marcha de estas medidas, tanto del Ministerio de Salud Pública, como del INAME y del INDA.

Nuestra visita a la zona -que resolvimos en el mismo momento- se ha postergado por razones de implementación ya que no es fácil instrumentar la concurrencia de los integrantes de las tres Comisiones

involucradas en estos problemas. La visita se concretará el 18 de diciembre y a punto de partida de algunas denuncias que ustedes mantienen, comenzaremos las gestiones para llevar alguna respuesta.

En síntesis, lo que nos han planteado es la autorización por parte del Ministerio de Salud Pública para que ese ómnibus que está del lado brasileño pueda prestar funciones en Bella Unión. La duda que tengo es si este tema de prestar autorización no es de resolución municipal.

SEÑOR GARCÍA DA ROSA.- El expediente está en Salud Pública desde hace un buen tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Tienen el número del expediente?

SEÑOR GARCÍA DA ROSA.- No, no lo tenemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, haremos las gestiones que correspondan para poder llevar alguna respuesta. El señor Diputado Trivel se encargará, en nombre de la Comisión, de realizar las gestiones en Salud Pública.

Asimismo, veremos en qué situación está lo que había resuelto el INAME en cuanto a la designación de la visitadora y de la psicóloga. También nos solicitaron un médico de familia, a través de Salud Pública. En estos días realizaremos las gestiones del caso para que cuando concurramos a Bella Unión podamos llevar alguna respuesta o solución a estos temas.

En cuanto a la fumigación y sus consecuencias, este es un tema que ya plantearon en el organismo que corresponde, que es la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal. Suponemos que la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara estará preocupada por este asunto. ¿Transmitieron este tema a esa Comisión?

SEÑOR GARCÍA DA ROSA.- No.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esa Comisión es la que tendría que llevar adelante las gestiones para ver cómo se puede resolver este tema. De cualquier manera, nos pondremos en contacto con el ingeniero Arocena a efectos de transmitirle esto que nos han planteado y de ver si se han instrumentado algunas medidas.

Con la responsabilidad de iniciar las gestiones mencionadas, nos encontraremos el 18 de diciembre en Bella Unión, para ver si estas graves dificultades de esa localidad y de todo Artigas en general pueden resolverse.

SEÑOR GARCÍA DA ROSA.- ¿Es posible que se nos envíe un detalle del día y la hora en que los señores Diputados estarían llegando a efectos de trasladarnos a Bella Unión?

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría de la Comisión enviará a la Junta Departamental el día y la hora en que estaremos arribando a Bella Unión así como nuestra agenda de trabajo.

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social agradece la presencia de los señores integrantes de la Comisión de Obras Públicas de la Junta Local de Artigas.

Se levanta la reunión.